1A SOLUCIONES GS S.A.S.

Bogotá, junio 01 de 2026.

Señores:
INCI
La Ciudad

Asunto: Informe de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo de los ascensores de Pasajeros y Carga del mes de mayo de 2026.

Se realiza Informe de Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo de los ascensores de Pasajeros y Carga del presente Contrato No. 061 – 2026 con el objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluida la mano de obra y bolsa de repuestos que requieran los ascensores del instituto nacional para ciegos- INCI.

ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VISITA DE DIAGNOSTICO

- Revisión de máquina de tracción zapatas poleas y cables
- Revisión, limpieza y ajuste de control de maniobra
- Inspección y pruebas de seguridad
- Inspección de zapatas puertas de cabina y contrapeso
- Revisión de fusibles y Breakers
- Inspección de relés y contactares
- Revisión de sistema regulador de velocidad
- Revisión de selectores y/o inductores
- Inspección de contactos y cerraduras
- Revisión de operador de puertas
- Revisión de cables viajeros y cableado del foso
- Revisión de hojas de puertas de cabina y de hall
- Revisión de Fotoceldas y barreras infrarrojas
- Revisión de micros pre finales y finales de carrera
- Revisión de Botonera de hall y cabina
- Revisión de luminarias de cabina

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El servicio a contratar es para el adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes ascensores ubicados en el INCI:

- ASCENSOR Modelo: 0837316018 Año: 1952 Marca STALH Ubicación: Primer piso sede principal del Instituto Nacional para Ciegos - INCI Carrera 13 No 34-91.

- ASCENSOR Modelo: Serial HL Año: 2012 Marca: SCHINDLER ANDINO Ubicación: Primer piso sede Imprenta Nacional para Ciegos. Localización: Carrera. 13A No 34-66

Para efectos del presente proceso de selección, y para determinar el alcance de las actividades a contratar, deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

Mantenimiento Preventivo: La programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a una demanda del operario o usuario. Su propósito es prever o anticipar las fallas que se pueden presentar en los vehículos.

Mantenimiento correctivo: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando estas se presentan. En este, las intervenciones de reparación se basan fundamentalmente en el desmontaje de piezas o conjuntos y su sustitución por recambios ya preparados o estándar.

La propuesta técnica debe comprender la generalidad:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Dentro del objeto del contrato de mantenimiento preventivo, se deberán llevar a cabo los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos:

a- Revisión y limpieza de máquina de tracción
b- Revisión y limpieza de limitador de velocidad
c- Revisión y limpieza de panel de control
d- Limpieza de sala de maquinas
e- Verificación general y ajuste de todas las piezas componentes del sistema
f- Revisión y ajuste de conexiones de seguridad
g- Revisión, ajuste y limpieza de puertas de pasillo
h- Revisión y ajuste de guiadores de contrapeso
i- Revisión de cable limitador
j- Limpieza de foso
k- Revisión de poleas
l- Revisión y limpieza de amortiguadores
m- Revisión y limpieza de polea tensora de limitador
n- Revisión de componentes de seguridad en cabina
o- Limpieza de techo de cabina

p- Revisión y limpieza de puertas de cada uno de los pisos
q- Verificación de funcionamiento de accesorios de cabina
r- Revisión de ajuste y guías de puerta

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para el mantenimiento correctivo, el contratista debe estar en capacidad de prestar los servicios de reparación junto con el suministro de los repuestos.

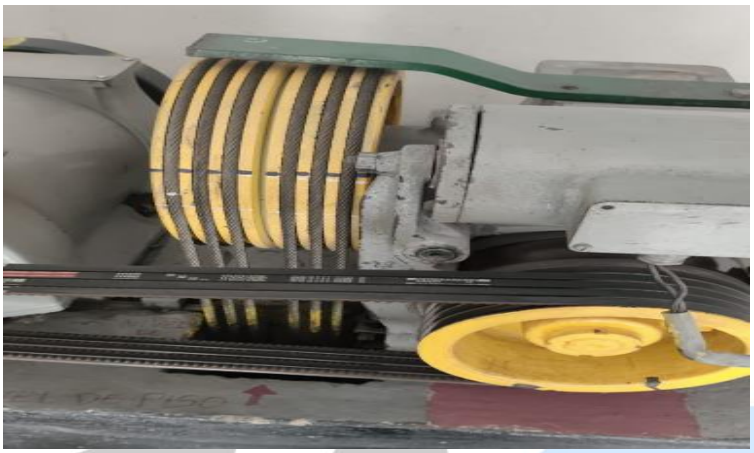
El contratista deberá garantizar que los repuestos suministrados para la reparación de los ascensores sean de buena calidad y se ofrezca la garantía del fabricante y su precio debe ser igual al ofrecido en la lista de repuestos, en caso de requerirse un repuesto que no esté en la lista debe corresponder a precios de mercado que serán verificados por el supervisor del contrato.

Si debido a circunstancias comprobadas previamente por el supervisor del contrato se impida que el repuesto sea original, este podrá ser homologado, siempre y cuando sea compatible con el objeto del servicio y garantice el correcto funcionamiento del equipo, sin perder de vista que dicho repuesto debe tener las mismas características. Los repuestos homologados serán aceptados solo en los casos en los que no existan dentro del mercado repuestos originales. Los repuestos de la marca SCHINDLER ANDINO deben ser originales, debido a que es un ascensor nuevo y tienen representación en el mercado nacional.

Los repuestos que sean cambiados deberán ser verificados y los retirados deben ser entregados a la persona autorizada por el supervisor del contrato designado por la entidad contratante.

REGISTRO FOTOGRAFICO EQUIPO NO.1 y 2.

MAQUINAS DE TRACCION





- **MOTORREDUCTOR Y/O MÁQUINA DE TRACCIÓN**: se encuentra en buen funcionamiento ya que no registra vibración ni sonoridad anormal.

  Pieza Interna: sin registro fotográfico

- **FRENO**: se inspecciona las bandas de Freno de maquina tracción estando en marcha sin requerir a la fecha un recalce de las mismas.

  Asbesto: cuenta con (56 %) de vida útil, lo que nos indica que el sistema de frenado se encuentra en perfecto funcionamiento.

Pieza: sin registro fotográfico

CONTROL





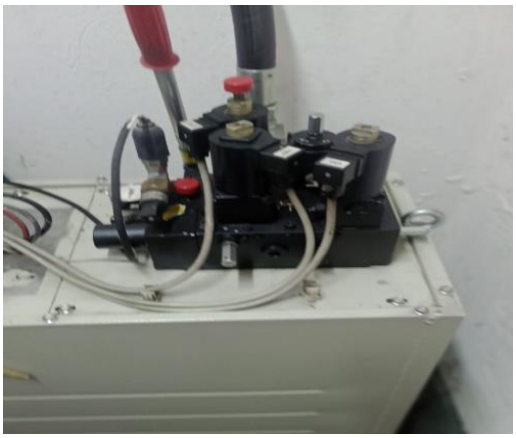
Se realiza revisión de tacos (Breakers), tarjetas electrónicas, variador de velocidad, borneras, temporizador, relevos, transformador entre otros con tomas de voltajes y amperaje, también evidenciando el correcto funcionamiento con el programador que actualmente no refleja ningún tipo de error mecatronicamente en el mismo.

1 A SOLUCIONES GS S.A.S
Contactos: 312 427 32 49 – 311 242 73 22
Cra 80M No. 74-33 SUR
grandessoluciones1a@gmail.com - www.1asolucionesgs.com.co
Bogotá D.C. – Colombia

HIDRAULICO



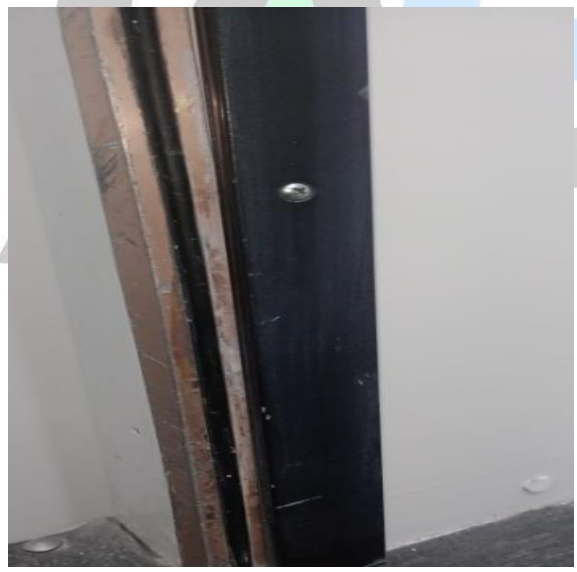




1 A SOLUCIONES GS S.A.S
Contactos: 312 427 32 49 – 311 242 73 22
Cra 80M No. 74-33 SUR
grandessoluciones1a@gmail.com - www.1asolucionesgs.com.co
Bogotá D.C. – Colombia

GUIAS DE CABINA





Se reviso carga a transportar, peso de la cabina y de la masa de equilibrado (contrapeso en recorrido del ascensor), distancia de fijación de las guías, clips y Brackets de fijación y velocidad de la cabina. Se encuentra actualmente en buen funcionamiento.

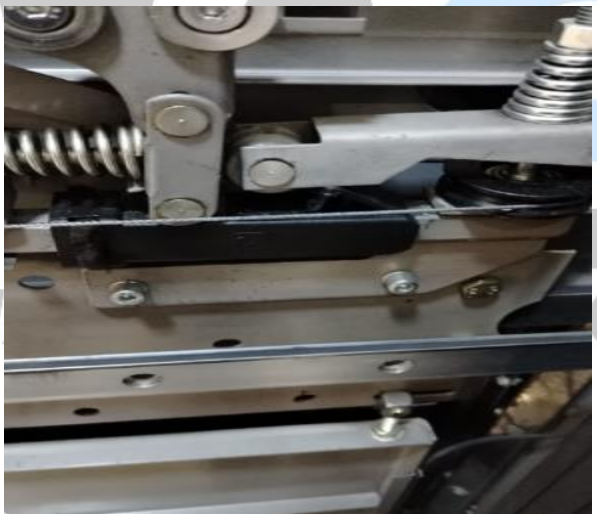
1 A SOLUCIONES GS S.A.S
Contactos: 312 427 32 49 – 311 242 73 22
Cra 80M No. 74-33 SUR
grandessoluciones1a@gmail.com - www.1asolucionesgs.com.co
Bogotá D.C. – Colombia

Registro Fotográfico



SISTEMA OPERADOR DE PUERTAS

Equipo de Pasajeros



Observación: En diagnóstico realizado el día 29 de mayo se evidencia la activación Manual del regulador de velocidad, impidiendo su funcionamiento. Esto ocasiona el bloqueo del recorrido y llegada a nivel. Por lo anterior indicamos a la supervisión que dicha activación es únicamente Manual (realiza por un personal técnico y/o con conocimiento en dichos equipos), siendo así, se deja en funcionamiento y en pruebas para determinar si es necesaria la parametrización del ascensor de pasajeros ubicado en INCI

Nota: Se requiere realizar la parametrización de seguridades de segundo nivel del equipo.



Se inspecciona el sistema operador de puertas, zapatas, excéntricas, pinza operador de puerta, cortina infrarroja, brazo operador de puertas, micros de seguridad, motor y variador encontrándose en buen estado y funcionamiento.

LUBRICACION



Se realiza revisión de nivel de Aceiteras de Contrapeso, se nivela según el consumo cotidiano en recorrido, su estado es normal.

FOSO

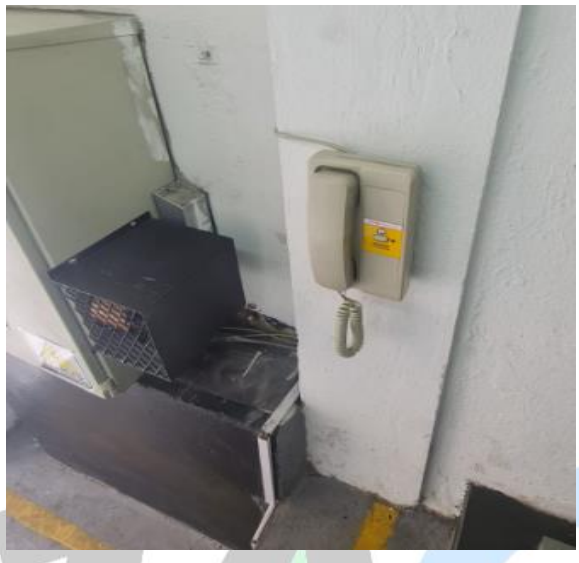
Equipo de Carga y Pasajeros





Observación: Se registra nuevamente en el foso el posamiento de aguas lluvias. Recordamos a la entidad que estas aguas posadas pueden afectar componentes eléctricos del equipo vertical. Se recomienda esta atentos a la activación del sistema de bombeo.

CITOFONIA



Se realiza revisión encontrando el perfecto funcionamiento el sistema de Citofonía.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente se suscribe.

EDISSON GIOVANNY VELEZ
Representante Legal
1 A SOLUCIONES GS SAS
TRV 68 H BIS A No 37-71 SUR
Nit: 901.070.152-9
TEL. 312 427 32 49 – Fijo: 309 9138
grandessoluciones1a@gmail.com